



# ESTUDIO Y APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2020



# **Gerencia de Espacio Publico Y Movilidad**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEPTIEMBRE 30 DE 2019**



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEPTIEMBRE 30 DE 2019

## Gerencia de Espacio Público y Movilidad



DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% REDUCCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>Gerencia de Espacio público y Movilidad</b>	\$3.793.641.010	\$2.600.772.398	\$2.230.032.292	32%	85,7%
INVERSIÓN	\$3.793.641.010	\$2.600.772.398	\$2.30.032.292	32%	85,7%

*Fuente: Sistema Predis, ejecución presupuestal Septiembre 30 de 2019*

# PRESUPUESTO DE LA GEPM DURANTE LAS CUATRO VIGENCIAS 2016 -2019



AÑOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	
2016	\$ 3.241.705.617 millones de pesos	
2017	\$ 3.870.316.469 millones de pesos	
2018	\$4.574.258.698 millones de pesos	
2019	\$2.660.772.398 millones de pesos	Disminución del 41.83% del presupuesto con respecto a la vigencia anterior. Lo que afectó significativamente el cumplimiento de las metas y el funcionamiento de la GEPM

# PRESUPUESTO DE LA GEPM DURANTE LAS CUATRO VIGENCIAS 2016 -2019



En la vigencia de 2019 hubo una reducción en el presupuesto inicial de la GEPM de 32%, desfinanciando el Subprograma Recuperación y Protección de Espacio Público, en la fuente ingreso corriente. La reducción fue de \$1.215.000.000 millones de pesos, por medio de Decreto de traslado, toda vez que la GEPM es una dependencia adscrita al Despacho del Alcalde, unidad ejecutora 01.

Esta disminución en la apropiación presupuestal inicial, afecta significativamente el plan de acción trazado para la presente vigencia, el objeto misional de la GEPM y su capacidad para poder



# **EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019**

**Gerencia de Espacio Público y Movilidad**



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE

**PROGRAMA:** ESPACIO PÚBLICO

**SUBPROGRAMA:** Sistema de Información y de Gestión

**RUBRO:** SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN

	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
<b>FUENTE:</b> Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$700.000.000	\$700.000.000	\$678.440.000	21.560.000	98,2%
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<b>METAS RESULTADO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la cuarta fase del Sistema Integral de Información que permita el registro, gestión, seguimiento y control del Espacio Público, en un 100% accesible para todos los funcionarios de la GEPM, funcionarios del Distrito y enlazado con el KIDI.</li> </ul>	<p>Aumentar el espacio publico efectivo en el distrito de Cartagena de 8,03 a 8,60 m2 por habitante.</p> <p>Lo que permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población, porque estos espacios son los que se utilizan para el uso y disfrute de los residentes, hasta el momento se ha aumentando el Espacio Público Efectivo en 8,19 m2 por habitante.</p>				
	<b>AVANCES PLAN DE DESARROLLO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar 10 Quioscos digitales de información distrital (KIDI).</li> <li>Capacitar 60 brigadistas.</li> </ul>	<p>Se está desarrollado el software SIAGEP (Sistema de Administración de la Gerencia de Espacio Público)</p> <p>140 brigadistas capacitados en dos periodos de contratación, en promedio 70 brigadistas por contratación, en temas como: manejo del conflicto, atención al ciudadano, código de policía, entre otros. Lo que permitió alcanzar la meta producto en 350%. Con el cumplimiento de esta meta, se logra mejorar los procesos de control y mantenimiento del EPE.</p>				



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE

**PROGRAMA:** ESPACIO PUBLICO

SUBPROGRAMA: Plan Estratégico de Recuperación y Protección del Espacio Público	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
<b>RUBRO: PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE</b>					
<b>FUENTE:</b> Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	\$1.215.000.000	\$0	\$0	\$0	
<b>FUENTE:</b> AMOBLAMIENTO URBANO	\$200.000.000	\$227.131.388	\$ 153.000.000	\$ 74.131.388	
<b>FUENTE:</b> OCUPACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PUBLICO	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	<b>\$450.000.000</b>	\$50.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.915.000.000</b>	727.131.388	<b>603.000.000</b>	124.131.388	82,9%

**METAS PROYECTO**

- **Alcanzar los (33,139m2) de espacio público recuperado en áreas urbanas estratégicas de Cartagena.**
- **Inventariar un 60%, el M2 de espacio público correspondiente al Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM).**
- **Recuperar 500 m2 de espacio público para el disfrute de la primera infancia.**
- **Recuperar 43.568 m2 de Espacio Público Efectivo y convertirlos en accesibles para personas con discapacidad.**

**META RESULTADO**

Aumentar el espacio publico efectivo en el distrito de Cartagena de 8,03 a 8,60 m2 por habitante. Lo que permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población, porque estos espacios son los que se utilizan para el uso y disfrute de los residentes, hasta el momento se ha aumentando el Espacio Público Efectivo en 8,19 m2 por habitante.

**AVANCES PLAN DE DESARROLLO**

Se ha alcanzado 168.000 m2 de Espacio Público Recuperado en áreas urbanas estratégicas de Cartagena, a corte 30 de septiembre. Que equivale al 506% de la meta. Con lo alcanzado con esta meta producto se aumenta nuestra meta resultado.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE

**PROGRAMA:** ESPACIO PUBLICO

**SUBPROGRAMA:** REGLAMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PRIORIZADO.

RUBRO: REGLAMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PRIORIZADO.	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
<b>FUENTE: Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD</b>	\$210,000,000	\$210,000,000	207.261.006	\$2.738.994	
<b>FUENTE: APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	\$31.721.586	\$31.721.586	\$1.721.586	\$30.000.000	
<b>FUENTE: ocupación vías y espacio público</b>	\$50.214.069	\$50.214.069	\$40.384.669	\$9.829.400	85,4%
<b>TOTAL</b>	291.935.655	291.935.655	249.367.261	42.568.394	

## METAS PROYECTO

- Realizar 3 jornadas pedagógicas sobre espacio público
- Realizar 3 campañas de cultura ciudadana
- Reglamentar 20.000 m2 de espacio público (plazas, plazoletas, parques, zonas verdes y zonas estratégicas de la ciudad), que permitan su aprovechamiento económico bajo sus usos temporales y eventuales
- Instalar 26 casetas, puestos o stands de mobiliario urbano a los vendedores informales estacionarios para que trabajen en parques, plazoletas, plazas y demás zonas

## META RESULTADO

Aumentar el espacio publico efectivo en el distrito de Cartagena de 8,03 a 8,60 m2 por habitante. Lo que permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población, porque estos espacios son los que se utilizan para el uso y disfrute de los residentes, hasta el momento se ha aumentando el Espacio Público Efectivo en 8,19 m2 por habitante.

## AVANCES PLAN DE DESARROLLO

- Se realizaron tres (3) jornadas pedagógicas cuyo objetivo fue enseñarle a los residentes y visitantes de la ciudad, la importancia del espacio público de Cartagena como ciudad turística. Una gran parte de los atractivos turísticos de nuestra ciudad se encuentran dentro del Espacio Público. El cumplimiento de la meta fue del 100%.
- Se realizaron dos (2) campañas de cultura ciudadana para concientizar a los cartageneros sobre el cuidado del espacio público y el uso correcto. La meta se cumplió en un 66,6%.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE

**PROGRAMA:** ESPACIO PÚBLICO

**SUBPROGRAMA:** PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE ÁREAS PUBLICAS VERDES

RUBRO: PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE ÁREAS PUBLICAS VERDES	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
FUENTE: Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$180.000.000	\$180.000.000	\$175.500.000	500.000	
FUENTE: Amoblamiento urbano	\$106.705.356	\$106.705.356	\$103.080.300	\$3.625.056	
FUENTE: Aprovechamiento económico	\$150.000.000	\$150.000.000	\$30.000.000	\$120.000.000	
<b>TOTAL</b>	\$436.705.356	\$436.705.356	\$308.580.300	\$123.625.056	70,6%

## META PRODUCTO

- **Adecuar y/o mantener 20.000 m2 de áreas públicas verdes**
- **Suscribir 20 convenios de adopción de parques y zonas verdes con otras entidades**
- **Instalar 26 bancas en Espacio Público Efectivo como parques, plazas, plazoletas, paseos peatonales y marítimos, entre otra zonas estratégicas dentro de la ciudad**

## META RESULTADO

Aumentar el espacio publico efectivo en el distrito de Cartagena de 8,03 a 8,60 m2 por habitante. Lo que permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población, porque estos espacios son los que se utilizan para el uso y disfrute de los residentes, hasta el momento se ha aumentando el Espacio Público Efectivo en 8,19 m2 por habitante.

## AVANCES PLAN DE DESARROLLO

- Hay suscritos 41 convenios de adopción de parques y zonas verdes con otras entidades. El cuidado del EPE, como los parques mejora la calidad de vida de la población y es un indicador que mide el desarrollo humano de los habitantes. El porcentaje de alcance de esta meta fue del 205%.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO**  
**SUBPROGRAMA: MÁS ESPACIO PÚBLICO**

RUBRO: MÁS ESPACIO PÚBLICO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO	% Ejecutado
FUENTE: Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$150.000.000	\$150.000.000	\$138.200.000	\$11.800.000	
FUENTE: Aprovechamiento Económico del Espacio Publico	\$250.000.000	\$250.000.000	239.800.000	\$10.200.000	
FUENTE: ingreso corriente libre destinación	\$44.999.999	\$44.999.999	\$43.200000	\$1.799.999	
<b>TOTAL</b>	<b>\$444.999.999</b>	<b>\$444.999.999</b>	<b>421.200.000</b>	<b>23.799.999</b>	<b>94,6%</b>

## METAS RESULTADO

- Inventariar en un 33,3% el M2 de Espacio Publico Efectivo en territorio insular (Tierrabomba, Bocachica y Barú) y en zona rural (Boquilla, Bayunca y Pasacaballos)

## META RESULTADO

Aumentar el espacio publico efectivo en el distrito de Cartagena de 8,03 a 8,60 m2 por habitante. Lo que permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población, porque estos espacios son los que se utilizan para el uso y disfrute de los residentes, hasta el momento se ha aumentando el Espacio Público Efectivo en 8,19 m2 por habitante.

## AVANCES PLAN DE DESARROLLO

GPEM no tiene gastos de funcionamiento, los recursos provienen de los proyectos, es de allí donde se deben sacar los recursos para la contratación del personal, que le permite a la gerencia la ejecución de los proyectos.  
 Con este Subprograma se contrató la gran mayoría del personal de la entidad, para poder cumplir con nuestros objetivos misionales. Uno de los cuales es control, mantenimiento y recuperación del EPE, esta labor es intensiva en mano de obra, en este caso de brigadistas, que son la mayoría de nuestra contratación.



# PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020



# PROYECCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN



# DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR FUENTES



# FUENTES DE FINANCIACIÓN INVERSIÓN 2020



<b>Gerencia de Espacio Publico y Movilidad</b>	
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	<b>\$ 2.455.725.000</b>
Aprovechamiento económico del espacio público	<b>\$1.526.000.241</b>
Ocupación de Vías y Espacio Público	<b>\$49.349.998</b>
Amoblamiento Urbano	<b>\$386.225.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTADO 2020</b>	<b>\$ 4.417.300.239</b>



# GASTOS DE INVERSION

# PROYECTO DE PRESUPUESTO

## VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Recuperación y protección del Espacio Público	
<b>RUBRO:</b> Plan Estratégico de Protección del Espacio Publico para la Gente	<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE:</b> Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$986.225.000
<b>FUENTE:</b> Ocupación de Vías y Espacio Público	\$386.225.000
<b>FUENTE:</b> Aprovechamiento económico del espacio público	\$600.000.000
<b>Total:</b>	<b>\$1.972.450.000</b>

### METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

- Alcanzar los (73,139m2) de espacio público recuperado en áreas urbanas estratégicas de Cartagena.
- Inventariar un 100%, el M2 de espacio público correspondiente al Sistema Integrado de transporte Masivo (SITM).
- Recuperar 1.400m2 de espacio público para el disfrute de la primera infancia.
- Recuperar 68.568 m2 de espacio público efectivo y convertirlos en accesibles para condición de discapacidad.

### METAS PRODUCTO 2020

- Recuperar 33139 m2 de Espacio Público Efectivo
- Inventariar en un 60%, el M2 de espacio público correspondiente al Sistema Integrado de transporte Masivo (SITM)
- 750 m2 de espacio publico recuperado para el disfrute de la primera infancia
- 43568 m2 de espacio publico efectivo recuperado convertidos en accesibles para discapacitados

# PROYECTO DE PRESUPUESTO

## VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO**

<b>SUBPROGRAMA: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN</b>		
<b>RUBRO: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN</b>		<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE: Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>		<b>\$200.000.000</b>
<b>FUENTE: Aprovechamiento económico del espacio público</b>		<b>\$521.000.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$721.000.000</b>
<b>METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019</b>		<b>METAS PRODUCTO 2020</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar segunda, tercera y cuarta fase del sistema integral de información que permita el registro, gestión, seguimiento y control del Espacio Público, en un 100% accesible para todos los funcionarios de la GEPM, funcionarios del Distrito y enlazado con el KIDI.</li> <li>• Implementar 32 Quioscos digitales de información distrital (KIDI).</li> <li>• Capacitar 100 brigadistas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Kioskos digitales de información distrital (KIDI)</li> <li>• Cuarta fase del sistema integral de información que permita el registro, gestión, seguimiento y control del Espacio Público, en un 100% accesible para todos los funcionarios de la GEPM, funcionarios del Distrito y enlazado con el KIDI.</li> <li>• 60 brigadistas capacitados</li> </ul>

# PROYECTO DE PRESUPUESTO

## VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO**

<b>SUBPROGRAMA:</b> REGLAMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO PRIORIZADO	
<b>RUBRO:</b> REGLAMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO PRIORIZADO	<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE:</b> INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	<b>\$300.000.0000</b>
<b>FUENTE:</b> APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO	<b>\$100.693.724,7</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$400.693.724,7</b>

### METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

- Realizar 10 jornadas pedagógicas sobre espacio público
- Realizar 10 campañas de cultura ciudadana
- Reglamentar 50.000 m2 de espacio público (plazas, plazoletas, parques, zonas verdes y zonas estratégicas de la ciudad), que permitan su aprovechamiento económico bajo sus usos temporales y eventuales
- Instalar 50 casetas, puestos o stands de mobiliario urbano a los vendedores informales estacionarios para que trabajen en parques, plazoletas, plazas y demás zonas

### METAS PRODUCTO 2020

- Realizar 30 jornadas pedagógicas sobre espacio público
- Realizar 30 campañas de cultura ciudadana
- Reglamentar 50.000 m2 de espacio público (plazas, plazoletas, parques, zonas verdes y zonas estratégicas de la ciudad), que permitan su aprovechamiento económico bajo sus usos temporales y eventuales
- Instalar 30 casetas, puestos o stands de mobiliario urbano a los vendedores informales estacionarios para que trabajen en parques, plazoletas, plazas y demás zonas.

# PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Plan Integral de Gestión de Áreas Públicas Verdes		
<b>RUBRO:</b> Plan Integral de Gestión de Áreas Públicas Verdes		<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE:</b> Ingresos Corrientes de Libre Destinación		<b>\$300.000.000</b>
<b>FUENTE:</b> Aprovechamiento económico del espacio público		<b>\$ 149.806.517</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$449.806.517</b>
<p align="center"><b>METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuar y/o mantener 40.000 m2 de áreas públicas verdes</li> <li>Suscribir 55 convenios de adopción de parques y zonas verdes con otras entidades</li> <li>Instalar 50 bancas en espacio público efectivo como parques, plazas, plazoletas, paseos peatonales y marítimos, entre otras zonas estratégicas dentro de la ciudad</li> </ul>		<p align="center"><b>METAS PRODUCTO 2020</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuar y/o mantener 20.000 m2 de áreas públicas verdes</li> <li>Suscribir 20 convenios de adopción de parques y zonas verdes con otras entidades</li> <li>Instalar 26 bancas en espacio público efectivo como parques, plazas, plazoletas, paseos peatonales y marítimos, entre otras zonas estratégicas dentro de la ciudad</li> </ul>

# PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Más Espacio Publico	
<b>RUBRO:</b> Más Espacio Publico	<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE:</b> Ingresos Corrientes de Libre Destinación	<b>\$154.500.000</b>
<b>FUENTE:</b> Aprovechamiento económico del espacio público	<b>\$154.500.000</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$309.000.000</b>
<b>METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019</b>	<b>METAS PRODUCTO 2020</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventariar en un 100% el M2 de espacio publico efectivo en territorio insular (Tierrabomba, Bocachica y Barú) y en zona rural (Boquilla, Bayunca y Pasacaballos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventariar en un 100% el M2 de espacio publico efectivo en territorio insular (Barú) y en zona rural (Boquilla)</li> </ul>

# PROYECTO DE PRESUPUESTO

## VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Movilidad para la Gente		
<b>RUBRO:</b> Movilidad para la Gente		<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE:</b> Ingreso Corriente de Libre Destinación		<b>\$100.000.000</b>
<b>FUENTE:</b> Ocupación de Vías y Espacio Público		<b>\$49.349.998</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>\$149.349.998</b>
<b>METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019</b>		<b>METAS PRODUCTO 2020</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega del documento de formulación de Plan maestro de Parquaderos y Estacionamientos para el Distrito de Cartagena.</li> <li>Entrega del documento de Diagnostico sobre las Políticas de Movilidad sobre el espacio público en forma articulada con el SITM Transcaribe.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega del documento de formulación de Plan maestro de Parquaderos y Estacionamientos para el Distrito de Cartagena.</li> <li>Entrega del documento de Diagnostico sobre las Políticas de Movilidad sobre el espacio público en forma articulada con el SITM Transcaribe.</li> <li>Creación del grupo de movilidad, establecido en el Acuerdo 019 de 2003. En el que la GEPM tiene funciones para dirigir la movilidad de la ciudad. Actualmente no se ha creado el grupo ni se tiene el personal competente.</li> </ul>

# PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2020



**OBJETIVO ESTRATÉGICO: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE**  
**PROGRAMA: EMPLEO, INGRESO, EMPREDIMIENTO**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Inclusión para la Transformación de la Informalidad		
<b>RUBRO:</b> Inclusión para la Transformación de la Informalidad		<b>PRESUPUESTADO</b>
<b>FUENTE:</b> Ingresos Corrientes de Libre Destinación		\$515.000.000
<b>METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2019</b>	<b>METAS PRODUCTO 2020</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>FORMALIZAR A 200 VENDEDORES ESTACIONARIOS INFORMALES EN ESPACIO PUBLICO LEGAL</li></ul>	FORMALIZAR A 100 VENDEDORES ESTACIONARIOS INFORMALES EN ESPACIO PUBLICO LEGAL	



**GRACIAS**

